



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0054875/2012

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El expediente N° EXP-UNC: 54875/12, por el que el Ing. Alejandro AMBROSINI pone de manifiesto su excusación como miembro del Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la Cátedra de "REDES DE COMPUTADORAS (IE-I.Comp.)" del Dpto. COMPUTACIÓN, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 5° y 7° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES de la F.C.E.F. y N – ORD. N° 01/90 sus modificatorias,

Que la Resolución por la que se efectúa el Llamado (815-HCD-12) prevé suplentes habilitados a tal fin,

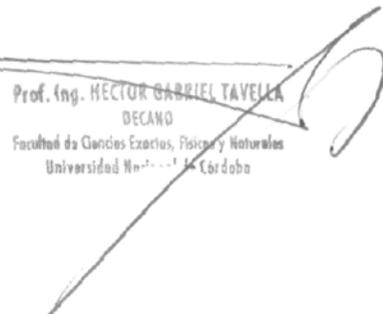
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art.1°.- Aceptar la excusación presentada por el Ing. Alejandro AMBROSINI y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Ing. Laura VARGAS, para actuar como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la Cátedra de "REDES DE COMPUTADORAS (IE-I.Comp.)" del Dpto. COMPUTACIÓN.

Art.2°.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001455 -T.- 2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
REVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
ÁREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139